

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA
MINEOROVES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a las seis del mes de Septiembre del año 2018, a las las once hora de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la ciudadela Coop PATRIA Y LIBERTAD Guasmo Norte Solar 3 Manzana 2 se reúnen los señores : **ALMEIDA ESTEVES RICARDO ALBERTO**, accionista y propietario de Ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA 00/100**; **MITE DELGADO PEDRO LEONARDO**, accionista y propietario de Setecientos veinte acciones ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTOS VEINTE 00/100** todo lo cual representa **OCHOCIENTOS 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente **VELOZ BOSQUEZ JOSE ALBERTO**, y, **RICHARD ROMERO RAMIREZ**, quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer y aceptar las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías: Resolución N0.SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010 Relacionadas con la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".-

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente dispone que por la secretario se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA MINEOROVES S.A.-**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista **ALMEIDA ESTEVES RICARDO ALBERTO**, y dispone que la Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de la **Resolución N0.SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 y la Resolución N0.08.G.DSC.010**; Emitidas por la superintendencia de Compañías del Ecuador en donde se indica sobre la Obligación de la Implementación de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF"**, en vista de la falta de conocimiento en el tema, por votación unánime se decide contratar a un experto contable para que realice la correspondiente implementación de las NIIF en nuestro caso NIIF PYMES en "**MINEOROVES S.A.**", con el respectivo cronograma de implementación según lo indican las resoluciones anteriormente mencionadas, también se decide contratar a un perito valuador de ser el caso a fin de que todos los activos fijos representativos de la compañía pueda ser revaluados y reflejarse en los estados financieros de **MINEOROVES S.A.** a un valor razonable de mercado.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Almeida E.

ALMEIDA ESTEVES RICARDO ALBERTO
C.C. 0940644404
Accionista de COMPAÑÍA ANONIMA MINEOROVES S.A.

Pedro a M.T.D

MITE DELGADO PEDRO LEONARDO
C.C.0907570089
Accionista de COMPAÑÍA ANONIMA MINEOROVES S.A.

Richard Romero Ramirez

RICHARD ROMERO RAMÍREZ
Secretario Ad-hoc